FORMULARIO 2-6.1. R.M.P.ON.

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : CERRILLOS

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
321/2026
FECHA DE APROBACIÓN
03.08.2026
ROL S.I.I.
901-140

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 67/2026

D) El certificado de informaciones previas N° 2090/21 de fecha 06.01.2022 (vigente a la fecha de esta resolución).

E) El informe favorable de Revisor Independiente N° MP-2097-B de Fecha 04.03.2026 (cuando corresponda)

F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° ---- de Fecha ---- (cuando corresponda)

G) La solicitud N° ------ de fecha ------ de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)

H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ Resolución N° ---- de fecha ---- ,emitido por ---- que aprueba el IMIV.

☐ Certificado N° ----- de fecha ---- ,emitido por ---- que implica silencio positivo.

☑ Certificado N° 39/2026 de fecha 23.06.2026 ,emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV.

I) Otros (especificar) -------

RESUELVO:

1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) HABITACIONAL Y COMERCIO

Ubicado en la calle / avenida/ camino AV. LOS CERRILLOS N° 2901

Lote N° ML F3 , Manzana ----- , loteo o localidad CIUDAD PARQUE BICENTENARIO

sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 67/2026

2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.

3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales : -----

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

----- plazos de la autorización especial ------- (si corresponde)

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : "CONDOMINIO VIENTO SUR "

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
INMOBILIARIA ICV CERRILLOS SPA				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DANIEL GARCIA FERNÁNDEZ			[illegible]	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
ROMÁN DÍAZ		205	----	PROVIDENCIA
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
PROVIDENCIA	------	569927576352		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	ACTA SEGUNDA SESION DE DIRECTORIO		
INMOBILIARIA ICV CERRILLOS SPA		DE FECHA 17.08.2022		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T
MOBIL ARQUITECTOS LIMITADA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO **RESPONSABLE**	R.U.T
SEBASTIAN MORANDÉ ERRÁZURIZ	

NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T
FELIPE CANTILLANO CASASEMPERE	

NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T
NICOLAS ANTONIO PINO GUAJARDO	

FORMULARIO 2-6.1. **R.M.P.ON.**

NOMBRE DEL **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA**	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
-------	------	------

NOMBRE DEL REVISOR **INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MAURICIO FUENTES PENRROZ	071-13	1ra

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
------	-----	------
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
CARLOS EUGENIO SEGUIN RUIZ	14.637.754-8	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☐ TODO	☐PARTE	☑ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.			DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)		
	PERMISO	1.199 PERSONAS		PERMISO	287,00
	MODIFICACIÓN	1.973 PERSONAS		MODIFICACIÓN	472,22

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☑ SÍ	explicitar: densificación/extensión)	EXTENSIÓN

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☑ SÍ	☐ NO	LOTEO DFL 2	☑ SI	☐ NO

PROYECTO, se desarrolla en etapas:	☐ SÍ	☑ NO	Cantidad de etapas	1
Etapas EJECUTADAS (indicar)	------	Etapas por ejecutar	-------	

Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en **IMIV**, art. 173 LGUC	------	Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	------

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SI	☑ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	------	M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	783,19	M2		

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	0	0	0
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	23.143,99	23.523,12	2.410,11	2.814,17	26.337,29
S. EDIFICADA TOTAL	23.143,99	23.523,12	2.410,11	2.814,17	26.337,29

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	5.199,86	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	26.337,29

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	37.504,44

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1	------	------	------	------	------	------
nivel o piso	-2	------	------	------	------	------	------
nivel o piso	-3	------	------	------	------	------	------
nivel o piso	-4	------	------	------	------	------	------
nivel o piso	-5	------	------	------	------	------	------
TOTAL		------	------	------	------	------	------

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	4.062,82	4.226,18	833,78	973,68	4.896,6	5.199,86
nivel o piso	2	4.617,87	4.653,40	362,80	397,31	4.980,67	5.050,71
nivel o piso	3	4.612,23	4.689,76	309,23	393,59	4.921,46	5.083,35
nivel o piso	4	4.620,93	4.688,64	310,23	393,59	4.931,14	5.082,23
nivel o piso	5	2.615,94	2.676,88	258,84	301,89	2.874,78	2.978,77
nivel o piso	6	1.652,46	1.636,86	115,78	131,53	1.768,24	1.768,39
nivel o piso	7	480,87	475,70	98,72	99,74	579,59	575,44
nivel o piso	8	480,87	475,70	98,72	99,74	579,59	575,44
nivel o piso	9	------	-----	22,03	23,10	22,03	23,10
nivel o piso	10	------	------	------	------	-----	-------
TOTAL		23.143,99	23.523,12	2.410,11	2.814,17	25.554,10	26.337,29

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	25.348,00	206,10	NO CONSIDERA	NO CONSIDERA	-----	------
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	26.134,55	202,74	NO CONSIDERA	NO CONSIDERA	-----	-----

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☑ NO

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	400 HAB/HA	400 HAB/HA	400 HAB/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	-----	----	----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,14	0,50	0,14
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,66 RESID	1,60 RESI/0,80	0,63
DISTANCIAMIENTOS	7 M	ART.2.6.3 OGUC	7 M
RASANTE	70°	70°	70°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	CONT,AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	NO SE CONSIDE	40% MAXIMO	NO SE CONSIERA
ANTEJARDÍN	3 M MINIMO	3 M MINIMO	3 M CONSIDERA
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	8 PISOS	21 M	21 M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	361	324	342
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	476	476	478
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR) ------	-----	----	----
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8(2 DE VISITA)	8(2 DE VISITA)	8(2 DE VISITA)

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☑ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	157

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	☐ SÍ	☑ NO, Completar cuadro siguiente			
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	HABITACIONAL	COMERCIO	NO CONSIDERA	NO CONSIDERA	NO	NO
CLASE / DESTINO **MODIFICACIÓN**	HABITACIONAL	COMERCIO				
ACTIVIDAD PERMISO		COMERCIAL				
ACTIVIDAD **MODIFICACIÓN**		COMERCIAL				
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		VECINAL				
ESCALA **MODIFICACIÓN** (Art. 2.1.36. OGUC)		VECINAL				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☑ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☑	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR:	

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN **HASTA** 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) ____ / 2000 X 11 = ____ %
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN **SOBRE** 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

FORMULARIO 2-6.1. **R.M.P.ON.**

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	$	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%		
(e)	$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	X	% % DE CESIÓN o (b)] [(a)	=	$ APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]		

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	-------	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	------
BENEFICIO	-----	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	-----
BENEFICIO	------	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	-----

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☑ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
☑ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC		☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo	
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	------	(V y U) de fecha	-----	vigente hasta	-----
☐ Otro ; especificar	-------				

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	-----	TOTAL UNIDADES
418	-----	-----	7	N°	-----	425

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	342	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	478		-----	-----	-----	-----

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	-----	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	-----

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)	------	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B5	26.337,29	--	113,448	----	----	-----	-----
-----	----	---	---	----	-----	-----	----
-----	-----	-----	---	----	-----	-----	----

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)		$	1.611.779.525
(b)	**SUBTOTAL 1** DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	$	12.097.499
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		$	0
(d)	**SUBTOTAL 2** DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	$	12.097.499
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)		$	0
(f)	**SUBTOTAL 3** DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	$	12.097.499
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	$	69.742
(h)	**SUBTOTAL 4** DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		$	12.027.757
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	$	3.608.327
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		$	8.419.430
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 7916-0	FECHA :	03.08.2026	

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.
(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO ($)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	5	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.-LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN CORRESPONDE AL P.E. N°4229/2022 Y A LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°236/2025 , ESTA MODIFICACIÓN CONTEMPLA UN AUMENTO DE SUPERFICIE DE 783,19 M^2, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓNDE PROYECTO N°236/2025.

2.-EL PROYECTO CONSISTE EN UN CONJUNTO DE 5 EDIFICIOS DE 8 PISOS DE ALTURA, LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PERMISO PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA.

3.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONTEMPLA UN AUMENTO DE SUPERFICIE DE 783,19 M^2 , SUMANDO UNA SUPERFICE TOTAL DEL PROYECTO DE 26.337,29 M^2.

4.- PRESENTA DOCUMENTO N°7262/2026, DE DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS INERTES EMITIDO POR REGEMAC S.A.

5.-"DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°20.016 (D.O.27.05.2005), EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA PREVIA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICABLES AL PROYECTO. EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VEIGENTES QUEDA BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES QUE INTERVIENEN EN ÉL".

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR DIRECTOR

ANDREA AGUILERA MALDONADO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma

TIMBRE

AAM / PGC / NTS / JVC / rac

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
		ANEXO 1	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
	ANEXO 1	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En Terreno Cerrillos Municipalidad

ANEXO 1

RESOLUCION DE MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N°321/2026 DE FECHA 03.08.2026
RESOLUCIÓN DE MODIFCACION DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N°236/2025 DE FECHA 01.07.2025
PERMISO DE EDIFICACIÓN N°4229/2022, DE FECHA 28.12.2022

UBICADO EN AV. AV. LOS CERRILLOS N°2901 ML-F3 CERRILLOS
PROYECTO "CONDOMINIO VIENTO SUR"

LISTADO DE DOCUMENTOS
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION DE LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

PROYECTO CONJUNTO HABITACIONAL CPB F3
AV. LOS CERRILLOS 2901
ROL SII: 901-140

Se informan Antecedentes por plano que se reemplazan producto de la MP presentada:

ANTECEDENTES QUE SE REEMPLAZAN POR PLANO

- Plano MP_ F3 -L01 se reemplaza por Plano MP2-F3-L01
  - Se Modifica Plano de Emplazamiento Edificio A1, A2, B3 y B4 del conjunto.
  - Se Modifica Tabla Antecedentes Normativos por modificación de Edificio A1, A2, B3 y B4.
    - Se modifica Coeficiente Constructibilidad Residencial de 0,62 a 0,63
    - Se modifica Superficie de Constructibilidad Residencial de 23.143,99m2 a 23.523,12m2
    - Se modifica Coeficiente Ocupación de Suelo Uso Residencial de 0,13 a 0,14.
    - Se modifica Superficie de Ocupación de Suelo Uso Residencia de 4.896,60m2 a 5.199,86m2.
  - Se Agrega en Polígono Amarillo situación anterior.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_ F3 -L02se reemplaza por Plano MP2-F3-L02
  - Se Modifica Plano de Emplazamiento Cubiertas por nueva disposición de edificación.
  - Se Agrega en Polígono Amarillo situación anterior.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L03 se reemplaza por Plano MP2-F3-L03
  - Se Modifica Plano de Emplazamiento General planta N °1 donde se gráfica nueva disposición de edificio A1 y A2.
  - Se indican en amarillo y rojo modificaciones de estacionamientos y trazados del emplazamiento.
  - Se Agrega en Polígono Amarillo situación anterior.
  - Se Modifica estacionamiento N°82 correspondiente anteriormente a V05 en Lote F3A
  - Se grafica estacionamiento N°116 en Lote F3A
  - Estacionamiento
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_ F3 -L04 se reemplaza por Plano MP2-F3-L04

- Se Modifica Plano de Emplazamiento General planta N °1 donde se gráfica nueva disposición de edificio B3 y B4.
- Se indican en amarillo y rojo modificaciones de estacionamientos y trazados del emplazamiento.
- Se Actualiza Viñeta.

- Plano MP_ F3 -L05 se reemplaza por Plano MP2-F3-L05.
  - Se Modifica Plano de Superficies nivel 01. Se destaca planta de edificio A1, A2, B3 y B4, con cada una de sus unidades incorporando las superficies modificadas en actual presentación.
  - Se Modifica Plano de Superficies nivel 02 -04. Se destaca planta de edificio A1, A2, B3 y B4, con cada una de sus unidades incorporando las superficies modificadas en actual presentación.
  - Modifica Plano de Superficies nivel 05. Se destaca planta de edificio A1, A2, B3 y B4, con cada una de sus unidades incorporando las superficies modificadas en actual presentación.
  - Se Modifica Plano de Superficies nivel 06. Se destaca planta de edificio A1, A2, B3 y B4, con cada una de sus unidades incorporando las superficies modificadas en actual presentación.
  - Se Modifica Plano de Superficies nivel 07. Se destaca planta de edificio A1, A2, B3 y B4, con cada una de sus unidades incorporando las superficies modificadas en actual presentación.
  - Se Modifica Plano de Superficies nivel 08. Se destaca planta de edificio A1, A2, B3 y B4, con cada una de sus unidades incorporando las superficies modificadas en actual presentación
  - Se actualiza Cuadro resumen de superficies, indicando las superficies que aumentan y las que disminuyen.
  - Se Actualiza Viñeta
- Plano MP_ F3 -L06 se reemplaza por Plano MP2-F3-L06
  - Se Actualiza Viñeta
  - Se modifica A corte longitudinal 1, mostrando diferencias de edificios A1 y B3 modificados.
  - Se modifica B corte longitudinal 2, mostrando diferencias de edificios A1, A2, B3, B4 y B5 modificados.
  - Se modifica C corte transversal 1, mostrando diferencias de edificios B3, B4 y B5 modificados.
  - Se modifica D corte transversal 2, mostrando diferencias de edificios A1, A2 modificados.
  - Se modifica E corte transversal 3, mostrando diferencias de edificios A1 y A2.
- Plano MP_F3-L07 se reemplaza por Plano MP2-F3-L07
  - Se Actualiza Viñeta.
  - Se modifica 1 Elevación conjunto Norponiente calle local 1, mostrando diferencias de edificios A1, A2, B3, B4 y B5 modificados indicando alturas y rasantes.
  - Se modifica 2 Elevación conjunto Sur Poniente calle local 2, mostrando diferencias de edificios A1, A2, B3, B4 y B5 modificados indicando alturas y rasantes.
  - Se modifica 3 Elevación conjunto Sur Poniente Av. Cerrillos, mostrando diferencias de edificios A1 y A2 modificados indicando alturas y rasantes.
  - Se modifica 4 Elevación conjunto Nororiente calle local 4, mostrando diferencias de edificios B3, B4 y B5 modificados indicando alturas y rasantes.
  - Se modifica 5 Elevación conjunto Surponiente calle local 4, mostrando diferencias de edificios A1 y A2 modificados indicando alturas y rasantes.
  - Se modifica 6 Elevación conjunto Nororiente Av. Las Américas, mostrando diferencias de edificios A1 y A2 modificados indicando alturas y rasantes.
  - Se eliminan niveles de coronación que indicaban información en niveles negativos
- Plano MP_F3 -L08 se reemplaza por Plano MP2-F3-L08
  - Se Actualiza Viñeta

- Se modifican todas las vistas desde 3R01 hasta 3R015 indicando distanciamientos y rasantes de Edificios A1, A2, B3, B4 y B5 modificados.

- Plano PE_ F3 -L09 se reemplaza por Plano MP2-F3-L09
  - Se Actualiza Viñeta
  - Se Modifica cierro tipo 1.1. Se indican cumplimiento de transparencias en tabla.
  - Se muestra en amarillo y rojo diferencia de trazado de cierro.
- Plano MP_ F3 -L10 se reemplaza por Plano MP-F3-L10
  - Se Modifica Plano de Accesibilidad universal Macrolote F3 Piso 01.
  - Se Modifica Plano de Accesibilidad universal Piso 02 y Piso Tipo Edificio B5.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L10 B se reemplaza por Plano MP2-F3-L11
  - Se Modifica Planta Acceso Edificio 5.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L11 se reemplaza por Plano MP2-F3-L12
  - Se Modifica Detalles de Escaleras
  - Se Actualiza Cargas de ocupación. Considerando MP.
- Plano MP_ F3 -L12 se reemplaza por Plano MP2-F3-L13
  - Se Modifica Detalles de Escaleras.
  - Se Actualiza Cargas de ocupación. Considerando MP.
- Plano PE_ F3 -L13 se reemplaza por Plano MP2-F3-L14
  - Planta Nivel 1 Edificio A1, la Presente Modificación se emplaza entre ejes B-0 y B-11; y entre ejes B-O y B-A. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L14 se reemplaza por Plano MP2-F3-L16
  - Planta Nivel 2 al 3 Edificio A1, la Presente Modificación se emplaza entre ejes B-0 y B-11; y entre ejes B-O y B-A. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L15 se reemplaza por Plano MP2-F3-L20
  - Planta Nivel 5 Edificio A1, la Presente Modificación se emplaza entre ejes B-0 y B-11; y entre ejes B-O y B-A. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.

- Plano PE_ F3 -L16 se reemplaza por Plano MP2-F3-L22
  - Planta Nivel 6 Edificio A1, la Presente Modificación se emplaza entre ejes B-0 y B-11; y entre ejes B-O y B-A. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L17 se reemplaza por Plano MP2-F3-L23
  - Planta Nivel Cubiertas Edificio A1, la Presente Modificación se emplaza entre ejes B-0 y B-11; y entre ejes B-O y B-A. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_F3-L18 se reemplaza por Plano MP2-F3-L25
  - Planta Nivel 1 Edificio B3, la Presente Modificación se emplaza entre ejes C-B y C-K; C-L y C-P y entre ejes C-7 y C-23. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_F3-L19 se reemplaza por Plano MP2-F3-L26
  - Planta Nivel 2 Edificio B3, la Presente Modificación se emplaza entre ejes C-B y C-K; C-L y C-P y entre ejes C-7 y C-23. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_F3-L20 se reemplaza por Plano MP2-F3-L27
  - Planta Nivel 3 Edificio B3, la Presente Modificación se emplaza entre ejes C-B y C-K; C-L y C-P y entre ejes C-7 y C-23. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.

- Plano PE_F3-L21 se reemplaza por Plano MP2-F3-L29
  - Planta Nivel 5 al 6 Edificio B3, la Presente Modificación se emplaza entre ejes C-B y C-K; C-L y C-P y entre ejes C-7 y C-23. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_F3-L22 se reemplaza por Plano MP2-F3-L30
  - Planta Nivel Cubiertas Edificio B3, la Presente Modificación se emplaza entre ejes C-B y C-K; C-L y C-P y entre ejes C-7 y C-23. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_F3-L23 se reemplaza por Plano MP2-F3-L31
  - Planta Nivel 1 Edificio B4 y B5, la Presente Modificación se emplaza entre ejes E-14 y E-12'; E-M y E-D; E-14 y E-7; E-6´ y E-1. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_F3-L24 se reemplaza por Plano MP2-F3-L32
  - Planta Nivel 2 Edificio B4 y B5, la Presente Modificación se emplaza entre ejes E-14 y E-12'; E-M y E-D; E-14 y E-7; E-6´ y E-1. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_F3-L25 se reemplaza por Plano MP2-F3-L33
  - Planta Nivel 3 al 4 Edificio B4 y B5, la Presente Modificación se emplaza entre ejes E-14 y E-12'; E-M y E-D; E-14 y E-7; E-6´ y E-1. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
  - Plano MP_F3-L26 se reemplaza por Plano MP2-F3-L34
  - Planta Nivel 5 al 7 Edificio B4 y B5, la Presente Modificación se emplaza entre ejes E-14 y E-12'; E-M y E-D; E-14 y E-7; E-6´ y E-1. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_F3-L27 se reemplaza por Plano MP2-F3-L35
  - Planta Nivel 8 Edificio B4 y B5, la Presente Modificación se emplaza entre ejes E-14 y E-7; Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano MP_F3-L28 se reemplaza por Plano MP2-F3-L36
  - Planta Nivel Cubiertas Edificio B4 y B5, la Presente Modificación se emplaza entre ejes E-M y E-D; E-14 y E-7; E-6´ y E-1. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
  - Se Actualiza Viñeta.
- Plano PE_ F3 -L29 se reemplaza por Plano MP2-F3-L37
  - Se Grafica modificación en Corte CA-1, CA-2, CA-3 y CA-4 de Edificios A1 y A2
  - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
  - Se Actualiza Viñeta
- Plano MP_ F3 -L30 se reemplaza por Plano MP2-F3-L38
  - Se Grafica modificación en Corte CB-1 y CB-2 de Edificios B3 y B4.
  - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
  - Se Actualiza Viñeta
- Plano MP_ F3 -L31 se reemplaza por Plano MP2-F3-L39
  - Se Grafica modificación en Corte CB-3 de Edificios B3 y B4.
  - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
  - Se Actualiza Viñeta
- Plano PE_ F3 -L32 se reemplaza por Plano MP2-F3-L40
  - Se Grafica modificación en Corte CB-1 y CB-2 de Edificios B3 y B4.
  - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
  - Se Actualiza Viñeta
- Plano PE_ F3 -L33 se reemplaza por Plano MP2-F3-L41
  - Se Grafica modificación en Elevaciones A1-1, A1-2, A1-3, A1-4, A1-5 y A1-6 de Edificio A1

    - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
    - Se Actualiza Viñeta
- Plano PE_ F3 -L34 se reemplaza por Plano MP2-F3-L42
    - Se Grafica modificación en Elevaciones A2-1, A2-2, A2-3, A2-4, A2-5 y A2-6 de Edificio A2
    - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
    - Se Actualiza Viñeta
- Plano PE_ F3 -L35 se reemplaza por Plano MP2-F3-L43
    - Se Grafica modificación en Elevaciones B3-1, B3-2, B3-3, B3-4, B3-5, B3-6, B3-7 y B3-8 de Edificio B3
    - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
    - Se Actualiza Viñeta
- Plano PE_ F3 -L35 se reemplaza por Plano MP2-F3-L43
    - Se Grafica modificación en Elevaciones B3-1, B3-2, B3-3, B3-4, B3-5, B3-6, B3-7 y B3-8 de Edificio B3
    - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
    - Se Actualiza Viñeta
- Plano MP_ F3 -L36 se reemplaza por Plano MP2-F3-L44
    - Se Grafica modificación en Elevaciones B4-1, B4-2, B4-3, B4-4, B4-5, B4-6 y B4-7 de Edificio B4.
    - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
    - Se Actualiza Viñeta
- Plano MP_ F3 -L37 se reemplaza por Plano MP2-F3-L45
    - Se Grafica modificación en Elevaciones B5-1, B5-2 y B5-3 de Edificio B5
    - Se Modifica Navegador Emplazamiento Edificios.
    - Se eliminan niveles de coronación que indicaban información en niveles negativos
    - Se Actualiza Viñeta

PLANOS QUE SE AGREGAN

- Se agrega Plano MP2-F3-L15
  - Planta Nivel 1 Edificio A2, la Presente Modificación se emplaza entre ejes A-O y A-A; y entre ejes A-1 y A-12. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
- Se agrega Plano MP2-F3-L17
  - Planta Nivel 2 al 3 Edificio A2, la Presente Modificación se emplaza entre ejes A-O y A-A; y entre ejes A-1 y A-12. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
- Se agrega Plano MP2-F3-L18
  - Planta Nivel 4 Edificio A1, la Presente Modificación se emplaza entre ejes B-0 y B-11; y entre ejes B-O y B-A. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
- Se agrega Plano MP2-F3-L19
  - Planta Nivel 4 Edificio A2, la Presente Modificación se emplaza entre ejes A-O y A-A; y entre ejes A-1 y A-12. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
- Se agrega Plano MP2-F3-L21
  - Planta Nivel 5 Edificio A2, la Presente Modificación se emplaza entre ejes A-O y A-A; y entre ejes A-1 y A-12. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
- Se agrega Plano MP2-F3-L24
  - Planta Nivel Cubiertas Edificio A2, la Presente Modificación se emplaza entre ejes A-O y A-A; y entre ejes A-1 y A-12. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo.
- Se agrega Plano MP2-F3-L28
  - Planta Nivel 4 Edificio B3, la Presente Modificación se emplaza entre ejes C-B y C-K; C-L y C-P y entre ejes C-7 y C-23. Se presenta la modificación en plano Amarillo-Rojo

DIRECTOR

ANDREA AGUILERA MALDONADO
Arquitecta
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PGC/rac.